

DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO AL DESARROLLO HUMANO

Lidia CABELLO GONZÁLEZ
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El mundo ha experimentado en un breve espacio de tiempo unas cifras muy altas en lo que se refiere al crecimiento demográfico mundial que, a pesar de haberse sufrido un descenso en el índice de natalidad en las dos últimas décadas no ha retrasado este aumento, de tal manera que en 1993 había la cifra de 5.570 millones de personas. Según esta afirmación para el año 2000 se alcanzaría el número de 6250 y en el 2050 de 10.000 millones de habitantes en este planeta.

Sin embargo, existe una diferencia entre los países industrializados y los que están en vías de este desarrollo, de manera que los primeros están avanzando a convertirse en una sociedad con muchas personas adultas, pero no con una fuerte población infantil.

Esto ha desembocado como consecuencia en un profundo auge económico sin precedentes en los últimos 50 años (UNESCO, 1996).

Como señala la UNESCO (1996:76):

“esos avances se deben ante todo a la capacidad del ser humano de dominar y organizar su entorno en función de sus necesidades, es decir, a la ciencia y a la educación, motores fundamentales del progreso económico”.

En lo referente al crecimiento económico, la supresión de barreras de los mercados financieros, junto con los progresos de la información hicieron que las economías competitivas movieran capitales cada vez mayores.

La riqueza mundial que había comenzado a despegar desde 1950 suma a lo anterior, el aumento de la productividad y el progreso tecnológico.

Como indica la UNESCO (1996):

“en el lapso de una vida humana la informática ha pasado por más de cuatro fases sucesivas de desarrollo y en 1973 las ventas mundiales de terminales informáticas superaron 12 millones de unidades. Esto ha transformado profundamente los modos de vida y los estilos de consumo, y se ha conformado de manera casi universal el proyecto de mejorar el bienestar de la humanidad mediante la modernización de todo esto”.

Estos avances de la tecnología han promovido la comunicación entre los distintos países y los distintos grupos humanos. La desigualdad de distribución de los excedentes de productividad entre distintos países dibuja la fractura entre los más ricos y los más pobres (UNESCO, 1996).

Este afán de consumo que impera en las sociedades industriales provoca también una serie de recursos no renovables que corren el gran peligro de escasear, sin olvidar los daños

que producen las industrias que basan su reproducción en la física, la química, etc. y que provocan fuertes contenidos de contaminación que altera todo el ritmo natural de ésta.

Como señala la UNESCO (1996) las condiciones de vida en nuestro planeta, la desforestación, el efecto invernadero y la transformación de los océanos en un enorme cubo de basura son algunas de las manifestaciones de este caos productivo.

Las sociedades de la información presentan ventajas para el desarrollo de las economías de los países que poseen redes científicas y tecnológicas, dejando así, por tanto, fuera de la participación a aquellos otros países que no participan de todo este proceso, pues cabe recordar que como indica la UNESCO (1996):

“hay una población desasistida, todavía muy numerosa, que sigue excluida de esta evolución en particular en las regiones en que no hay electricidad. Además, también más de la mitad de la población mundial no tiene acceso a los diferentes servicios que ofrece la red telefónica”.

Otro problema añadido de todo este entramado social se centra en las migraciones internacionales. Aunque como afirma la UNESCO (1996: 45):

“han existido a lo largo de la historia grandes movimientos de población que datan desde épocas muy lejanas, persisten en la edad moderna y probablemente van a intensificarse”.

Además, a estos inmigrantes “económicos” hay que sumarles los axiliados políticos, como en el caso de África, donde hay más de 5 millones de refugiados, mayoritariamente mujeres y niños.

Todo esto conlleva en países como Australia, Canadá y EEUU a que exista una gran cantidad de culturas diferentes, creencias religiosas o idiomas.

Según datos de la UNESCO, los países en desarrollo pierden cada año miles de profesionales que frustrados por los bajos salarios y las limitadas oportunidades en sus respectivos países, se marchan a otros donde puedan aprovechar sus capacidades y sean además reconocidas. Por ejemplo, Somalia produce cinco veces más de graduados de los que el país puede emplear; o en Ghana el 60% de los médicos viven hoy en día en el extranjero, lo que plantea una escasez en los servicios de salud. Así mismo, también África ha perdido hasta 60.000 administrativos de nivel medio y alto.

Estas circunstancias promueven por un lado la multiplicidad de idiomas que pueden llegar a ser hablados en un mismo país; y por otro, pueden favorecer las tensiones sociales como la xenofobia.

CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

Resulta entonces muy evidente como señala Núñez Cubero, L. (1998:19):

“que estamos en una sociedad de naturaleza cambiante. Los adelantos tecnológicos, el tratamiento de la información y la comunicación en el interior de un nuevo paradigma social dominante —el de la sociedad industrial y tecnológica— que ofrece nuevas posibilidades y retos,

nuevos modelos de exclusión-cohesión que inciden positiva o negativamente en la propia naturaleza de las relaciones humanas tanto a nivel personal como social”.

Todo esto no hace más que producir unas sociedades con unas características muy diferentes entre sí, dependiendo de en qué cara del mundo se encuentren.

Por un lado, Núñez Cubero, L., (1998: 20) afirma que:

“nos encontramos con hechos como el exceso de información, el consumismo, la lucha por la igualdad de recursos, de los problemas medio-ambientales, de la pobreza, de los malos tratos infantiles, etc.”.

Como señala Baroja (1994:31):

“se tendría que superar el consumismo, porque la cultura del despilfarro es una burla poco humana para los millones de personas que padecen hambre en el mundo”.

Pasar de las sociedades que hablan de los correos electrónicos, de la inseminación artificial, de la clonación: frente a sociedades con niños de la calle, del mercado de órganos, del hambre, de las guerras, de la explotación infantil, etc.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO

Debido a esta rápida evolución y cambios profundos en el mundo en general, como señala la UNESCO (1997:78):

“en los albores del siglo XXI, la actividad de la educación y formación en todos sus componentes se ha convertido en uno de los principales motores del desarrollo. También contribuye al progreso tecnológico y científico y al avance del conocimiento, que constituyen los factores más decisivos del crecimiento económico”.

Ahora bien, la educación, en este caso, se convierte en productora de capital humano y además formadora y creadora de personas capaces de evolucionar y de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio.

Precisamente y como señala Núñez Cubero, L. (1998:30):

“jamás los países desarrollados invirtieron tanto en materia educativa, ni jamás en la historia de la educación en Occidente se aplicaron presupuestos tan extraordinarios para formación de profesorado, para recursos tecnológicos, ni para investigación educativa... sin embargo, cuando los poderes públicos y las instituciones académicas han habituado, y han educado a la población –se suele decir hoy– a identificar el éxito educativo con el producto internacional socialmente valorado, en términos de relación productividad o laboral”.

Pero la siguiente reflexión aparece cuando reconocemos y comprobamos que existen numerosos países en desarrollo que se encuentran desprovistos de estos recursos y sufren de un grave déficit de conocimientos.

La primera conclusión que se impone, por tanto, como afirma la UNESCO (1997:8) sería la de que:

“los países en desarrollo no deben descuidar nada que pueda permitirles la entrada en el universo de la ciencia y de la tecnología”.

Sin embargo, se nos olvida afirmar con esta posibilidad de integrarse en la sociedad de la información y de la tecnología, que esto es realmente bueno si no supone una asfixia acelerada para estos países.

En los países en estado de desarrollo, como apunta Agulla, J. C. (1973:192):

“la tecnología importada, ahorra mano de obra, lo que no hace más que agudizar los problemas ocupacionales, creando tensiones que llegan a poner en peligro la existencia misma de los sistemas... y plantea todo un proceso de incorporación selectivo de mano de obra diferencial en el que no quedan comprendidos la mayor parte de los individuos”.

Todos estos hechos señalados anteriormente (UNESCO, 1997: 14):

“provocan un cierto desencanto entre los diferentes países ya sean los que están en vías de desarrollo o los industrializados... Se puede entonces hablar de las desilusiones del progreso en el plano económico y social. El aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión en los países ricos son prueba de ello y el mantenimiento de las desigualdades de desarrollo en el mundo lo confirma”.

Por ejemplo, en los países en vías de desarrollo hay grupos sociales que sufren más las consecuencias de esta exclusión, y es el caso de las mujeres.

Aunque, si bien es cierto, que las desigualdades son cada vez menores sobre todo en los países desarrollados, como afirma la UNESCO (1997: 82):

“las desigualdades siguen siendo flagantes, pues las 2/3 partes de los adultos analfabetos del mundo, o sea 565 millones de personas, son mujeres que en su mayor parte viven en las regiones en desarrollo de África, Asia y América Latina. A escala mundial, la escolarización de las niñas es inferior a la de los niños, ya que una de cada cuatro niñas no asiste a la escuela, mientras que en el caso de los niños es uno de cada seis”.

Esto es debido a que las mujeres desempeñan el trabajo más pesado, durante más tiempo y contribuyendo más a los ingresos familiares que los hombres de la familia (UNESCO, 1997:84).

En datos estadísticos (UNESCO, 1997:84):

“en los países en desarrollo la mujer trabaja un promedio de 12 a 18 horas diarias, teniendo a su cargo la producción de alimentos, la gestión de los recursos y las cosechas y diversas actividades, remuneradas o no; en cambio, el hombre trabaja de 8 a 12 horas. Se calcula que la mujer es la única fuente de ingresos para la tercera o cuarta parte de los hogares del mundo, y su aportación representa más del 50% de los recursos por lo menos en la cuarta parte de los demás hogares”.

Tenemos, por tanto, que ser conscientes de la gran importancia de estas mujeres, pues es una de las posibles salidas para romper esta condición de desigualdad.

Otro grupo igualmente excluido, pero dentro del marco de las sociedades desarrolladas e industrializadas, son los grupos de personas no sin una escasa o mala formación, sino de aquellos que se ven reemplazados por el auge y la utilización de los avances tecnológicos.

Como señala la UNESCO (1997:86):

“la sustitución sistemática de los trabajadores por un capital técnico innovador que aumenta sin cesar la productividad del trabajo contribuye al subempleo de una parte de la mano de obra... Ya no se trata únicamente de que quedan excluidos del empleo, sino más aún de la sociedad... y por tanto, se observa que en las sociedades industriales, fundadas en el valor integrador del trabajo, este problema constituye en la actualidad una fuente de desigualdad; algunas personas tienen trabajo mientras que otras están excluidas y se convierten en asistidos o desamparados. Como no se ha encontrado un nuevo modelo de estructuración están en crisis; el trabajo se convierte en un bien escaso que las naciones se apropian mediante toda clase de proteccionismos”.

LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA TECNOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN

La aparición de las “sociedades de la información” constituye como apunta la UNESCO, sin duda alguna, uno de los hechos prometedores del siglo XX. Así por ejemplo (UNESCO, 1997:68):

“desde 1988 Internet duplica cada año el número de sus usuarios y redes, así como el volumen de su tráfico. En la actualidad más de 5 millones de computadoras serán conectadas a esa red mundial, cuyo número de usuarios se calcula en unos 20 millones”.

Este fenómeno, por tanto, influye e influirá mucho más en el futuro en el desarrollo de nuestras sociedades y en la formación de las personas.

Como señala la UNESCO (1997:68):

“esta revolución tecnológica constituye a todas luces un elemento esencial para entender nuestra modernidad, en la medida que crea nuevas formas de socialización, e incluso nuevas definiciones de la identidad individual y colectiva”.

Sin embargo, según la UNESCO (1997:71):

“las tecnologías de la información y de la comunicación pueden constituir un auténtico medio de apertura general a los campos de la educación, por lo que todos tienen que ponerse al servicio de dicha formación de los seres humanos”.

Está cada vez más claro que si en las épocas anteriores el libro de texto era el medio por excelencia para la trasmisión de conocimientos, hoy en día, aunque es indudable su

importancia y la necesidad de su uso, éste no ocupa ya un lugar único, sino que ha de compartirlo con estos otros medios tecnológicos.

La escuela, no puede seguir sin enfrentarse a esta realidad y ayudarnos a comprender (Maceda, 1994:74) y a utilizar los diferentes lenguajes con los que analizamos la realidad. No sólo el escrito como hasta ahora, sino también el audiovisual y el informático.

Estas nuevas posibilidades de expresión y participación (Escotet, M. A., 1992: 8) constituyen un aporte muy significativo al cambio o innovación de la educación, ya que contribuye la recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, para dar cabida al educador comunicador, facilitador de aprendizajes y sin dejar tampoco, al alumno en una posición pasiva.

Se tiene que estar totalmente de acuerdo con Maceda, P. (1994:89) cuando afirma que

“los medios de comunicación, tradicionales o innovados, artesanales o sofisticados, encierra un enorme potencial de creatividad y de desarrollo personal, lo cual hace de ellos elemento muy significativos del proceso educativo. El educando codifica y expresa sus propias respuestas a los problemas que se plantean cotidianamente. Por tanto, todas las manifestaciones creativas que favorezcan la autoexpresión y la participación han de ser cultivadas como requisito fundamental del uso de los medios de comunicación en el proceso educativo”.

Todo este conjunto de medios y avances tecnológicos están (Maceda, 1994) en la obligación de contribuir a un desarrollo educativo y cultural, y en definitiva, a la liberación de la persona humana. Y la tecnología, en este sentido, tiene que desarrollar las capacidades crítica y creativa de todas las personas.

Además, como señala Núñez Cubero, L. (1998:55):

“el propio sistema educativo debería ser el que, antes que nadie, promocionara una consistente educación tecnológica con objeto de concienciar a nuestros escolares, desde muy jóvenes, en el verdadero servicio de la tecnología; enseñarles a discriminar entre una tecnología bondadosa y una tecnología malvada”, y continúa afirmando que “se puede partir de un planteamiento humanista de la educación sin que ello signifique, en ningún momento, la necesidad de renunciar a un tratamiento tecnológico educacional, por supuesto que siempre vaya encaminado a la mejora de la calidad humana en su desarrollo vital, que es lo ‘educativo’”.

Pero estas nuevas tecnologías siempre tienen que estar como eje del desarrollo al hombre. Como señala Escotet, M. A. (1992: 204):

“hablar de desarrollo es referirse a un desarrollo integral y armónico que ofrezca el marco de condiciones para la promoción de la creatividad del hombre (...), así la educación debe de cumplir con la finalidad de formar personas conscientes y responsables, tanto de sí mismos como de la realidad física y social que los rodea, a fin de que puedan actuar cooperativamente en la construcción de su propio futuro”.

PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO UN BIEN NECESARIO

La educación como señala la UNESCO (1997:18):

“tiene la misión de permitir a todos sin acepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”.

El acto educativo (Núñez Cubero, L. 1998: 16) es inherente y necesario a la naturaleza humana, puesto que de hecho, es uno de los seres más desamparados después de su nacimiento”. Y sin embargo, la educación debe tener como uno de sus fines el de la idea de bienestar social, pero no entendido desde un punto de vista más materialista o superficial, sino desde una aproximación al desarrollo humano.

Porque como afirma Núñez Cubero, L. (1998:29):

“el pretendido nuevo orden económico para la creación de una sociedad más justa, una sociedad del bienestar que lograra una mayor dicha humana a través de compartir los bienes, tanto espirituales como materiales, tanto culturales como económicos, parece que no ha dado los frutos apetecidos”.

Porque de hecho, el objetivo del simple crecimiento económico resulta insuficiente para organizar el desarrollo humano.

“Se cuestiona seriamente la tendencia a aumentar los gastos militares tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, por cuanto ese aumento se efectúe en detrimento de otros fines más adecuados para generar el bienestar del desarrollo humano”. (UNESCO: 1997:88),

Efectivamente, como se indicaba anteriormente, el bienestar social tiene que caracterizarse no sólo por aquellos bienes materiales y cuantificables, sino que tiene que prestar una mayor atención a los factores o aspectos humanos y sociales, porque en este caso como señala el CIDE (1991:34):

“se va generando un pragmatismo y la inmersión de la persona humana en un mundo en el que proliferan los dioses del dinero, el prestigio, el estatus, el confort físico y mental, y del que cada vez más se ausentan los valores absolutos”.

“Ahora bien, el proceso económico y técnico perderá su verdadero sentido si los esfuerzos en favor del desarrollo no tienen por elementos y objetivos centrales las dimensiones humanistas y culturales” (UNESCO, 1997:295).

Como indica la UNESCO (1997:88):

“por ejemplo, el PNUD propuso en su primer Informe sobre el Desarrollo Humano (1990) que se considera el bienestar humano como la finalidad del desarrollo, subrayando al mismo tiempo la gravedad y magnitud de los fenómenos de pobreza en el plano mundial. Los indicadores

del desarrollo no debieran limitarse a los ingresos por habitante, sino abarcar igualmente datos relativos a la salud (incluido el índice de mortalidad infantil), la alimentación y la nutrición, acceso al agua potable, la educación y el medio ambiente. Así mismo, se han de tener en cuenta la equidad y la igualdad entre los diferentes grupos sociales y entre los sexos, así como grado de participación democrática”.

Una de las principales tareas de la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir de manera responsable su propio desarrollo; que cada persona sea capaz de conducir su destino de forma que repercuta también a su vez en el desarrollo de las comunidades (UNESCO, 1997:88).

Y para esto debe prestar mucha atención a dos aspectos muy importantes: uno, el desarrollo de los *valores personales*; y por otro lado, el desarrollo de la *participación democrática* para un óptimo despliegue humano.

La educación además, en este sentido, no serviría únicamente para proveer al mundo económico de personas cualificadas; no se dirige al ser humano como agente económico sino como finalidad del desarrollo (UNESCO, 1997).

En lo referente al primer punto, los valores son muy importantes en el desarrollo humano para la obtención de un bienestar social, puesto que más aún en estos tiempos, ha que caminar hacia ideales de paz, libertad y justicia social, y según argumenta la UNESCO (1997: 13):

“al servicio de un desarrollo humano, más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la exclusión, la pobreza, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.”.

Más que nunca, la educación debe conferir (UNESCO, 1997) a los seres humanos sentimientos de imaginación, de juicio, de pensamiento para que sus talentos alcancen la plenitud de su destino, en la medida de lo posible.

Fomentar en todos y cada uno de nosotros valores como (UNESCO, 1997):

- * el reconocimiento de los derechos humanos, conjugado con el sentido de las responsabilidades sociales.
- * la comprensión y la tolerancia de las diferencias y el pluralismo culturales.

Este es otro de los valores esenciales de la democracia, ya que vivimos en un tiempo de mezclas, no sólo de culturas, razas, etc. sino también de ideas. En este sentido, el respeto a las diferencias ha de interpretarse (Maceda P., 1994: 91):

“con la mayor amplitud, no ciñéndolo a las diferencias de raza y cultura, sino en el sentido nietzschiano a sentirse libre para interpretar la realidad, para cuestionar los valores más asumidos y crear otros nuevos”.

- * el espíritu de la solidaridad, como una forma de comunicación interpersonal.
- * el respeto de la igualdad de sexos.
- * una mente abierta al cambio, y a un cambio que tenga siempre un sentido positivo.
- * el sentido de las responsabilidades en lo que respecta a la protección del medio natural y el desarrollo duradero de lo social.

- * la creatividad, que sería siempre necesaria para el progreso tecnológico, los adelantos sociales y el desarrollo humano.
- * el afán de participación democrática (como se señalaba anteriormente) en la toma de decisiones y los asuntos públicos.

La creatividad, por ejemplo, como valor es fundamental para el desarrollo óptimo de la persona puesto que permite facilitar a todos las mejoras vías para comprenderse a sí mismos, entender a los demás y participar en la vida social y colectiva.

Esta creatividad además, permite el entendimiento de los hombres por encima de ideologías, creencias religiosas, razas, etc. De esta manera, enseñaremos a los demás a ser capaces de tomar y aceptar sus propios deberes y responsabilidades como miembros de esta sociedad.

Las personas creativas se caracterizan por ser más consecuentes con la percepción de la realidad puesto que tienen una gran curiosidad intelectual, son muy comunicativos y poseen una gran originalidad, lo cual es muy necesario para estos tiempos que transcurren.

Además, la capacidad de ser creativos va unido al fomento de otros valores tan necesarios y básicos como la confianza; el conocimiento interior de nosotros mismos y el de los demás; la libertad; la capacidad de ser más humanos; la espiritualidad, la imaginación, etc.

En cuanto al desarrollo de la participación ciudadana, cabe señalar que la cohesión de toda sociedad humana (UNESCO, 1997: 55):

“procede de un conjunto de actividades y de proyectos comunes, pero también de valores compartidos, que constituyen otros tantos aspectos de la voluntad de vivir juntos (...) y la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social”.

Precisamente los acontecimientos que se están dando en la actualidad tales como las migraciones, la dispersión de las familias, etc.; no sólo no promueven la cohesión social, sino todo lo contrario, puesto que provoca marginación y desconexión en todos los sentidos.

Pero como puntualiza la UNESCO (1997: 58):

“el reconocimiento de las dificultades actuales no debe llevar en modo alguno al desaliento, ni constituir un pretexto para apartarse del camino de la democracia; sino que se trata de una creación continua que lleve a todos a la contribución de ésta, la cual además, sería mucho más positiva en cuanto la educación ha inculcado en todos este ideal y práctica de la democracia”.

“Cada miembro de la comunidad debe asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana, en su actividad profesional, asociativa y de consumidor. Por consiguiente, hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándoles sus derechos y sus deberes, pero también desarrollando sus competencias y fomentando el trabajo en equipo en la escuela” (UNESCO, 1997: 65),

La reflexión crítica que, por ejemplo, promueve la capacidad creativa es imprescindible a la hora de crear un pensamiento libre y una acción autónoma. Y como indica la UNESCO (1997: 67):

“cuando el alumno se convierta en ciudadano, la educación actuará como guía permanente y un camino difícil en el que tendrá que conciliar el ejercicio de los derechos individuales, basados en las libertades públicas y la práctica de los deberes y de la responsabilidad para con los otros y las comunidades a las que pertenecen”.

“El desarrollo humano está emparejado con el término de democracia, ya que no existe el desarrollo centrado en el hombre, si la sociedad no practica permanentemente las opciones genuinas de libertad, igualdad y fraternidad” (Maceda, P. 1992: 242).

Resulta evidente, como señala Núñez Cubero, L. (1998: 11): *“que estamos ante una sociedad de naturaleza cambiante debido a los adelantos tecnológicos o el tratamiento de la información, esto supone nuevos modelos de cohesión-exclusión que inciden en la naturaleza de las relaciones humanas tanto a nivel personal como social”.*

El papel, por tanto, de la educación en este sentido de la búsqueda de una cohesión social se convierte en un hecho cada vez más complejo, pero también asimismo de una gran importancia.

Como señala la Comisión Española de la UNESCO (1998: 107 y s.) algunos de los objetivos de la educación para esta cohesión social serían:

- * El desarrollo de la tolerancia y de respeto a la diversidad, como también se apuntaba anteriormente.
- * Desarrollo de una actitud de tolerancia y de respeto hacia el esfuerzo que toda persona realiza.
- * Revisión crítica del currículum.
- * Revisar y ampliar muchos de los contenidos curriculares.
- * El desarrollo educativo de la solidaridad.
- * El fortalecimiento de la idea de una sociedad fundada en el respeto a los derechos del hombre.
- * La democracia como base de la convivencia.
- * La aceptación de la diversidad.
- * La libertad de opinión y de expresión, etc.

LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

A lo largo de todo este trabajo se deja vislumbrar una gran realidad y es la de la gran rapidez con la que está cambiando todo y la consiguiente necesidad de tener capacidad para adaptarnos a todo este entramado social. Por este motivo se debe pensar que la educación a lo largo de toda la vida se presenta como una de las claves para dar respuesta a esta situación. Porque como considera la UNESCO (1997: 23):

“mientras la sociedad de la información se desarrolla, y multiplica las posibilidades de acceso (...) la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin por ello dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia”.

Además, (UNESCO, 1997: 52) comprender a los demás permite también conocerse a sí mismo.

La educación a lo largo de la vida tiene que dar a cada persona los medios para modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad (UNESCO, 1997: 89).

Después de todo lo expuesto, lo más importante a tener en cuenta es la necesidad de reconocer el valor de la educación como respuesta a la búsqueda de ese desarrollo humano, siempre que éste sea entendido como un bienestar personal y social, pero no como un instrumento para la formación del hombre sólo en términos de capital humano o inversión económica.

Que realmente lo que se promueva sea el fortalecimiento de nuestro yo interior, lo cual repercute en el desenvolvimiento de todos los seres humanos en este mundo, y que ello se traduzca en comportamientos y actuaciones democráticas, que lleven por bandera valores como la solidaridad, la tolerancia, la libertad y la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLA, J. C. (1973): "*Educación, sociedad y cambio social*". Kapeluz. Buenos Aires.
- COMISIÓN ESPAÑOLA DE LA UNESCO (1998): "*Educación y cohesión social*". Preu. De. Spínola. Sevilla.
- ESCOTET, M.A. (1992): "*Aprender para el futuro*". Alianza. Madrid.
- MACEDA, P. (1994): "*La educación ante los grandes cambios culturales: ideas para otro discurso educativo*". Nuevo Liceo. Madrid.
- NÚÑEZ CUBERO, L. (1986): "*La educación construible: base para una teoría dinámica de la educación*". Universidad de Sevilla. Sevilla.
- NÚÑEZ CUBERO, L. (1998): "*La ruptura educativa: de la mundialización a la localización en la acción educativa*". Universidad de Sevilla. Sevilla.
- SACRISTÁN, D. y MURGA, M.^ª A. (1994): "*Educación democrática y cultura participativa: desarrollo del espíritu democrático a través de la educación*". Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- UNESCO (1997): "*La educación encierra un tesoro*". Santillana. Madrid.
- UNESCO (1990): "*Acción Mundial en pro de la Educación*". Unesco. París.